







CIRCULARNº 65

ASUNTO: Puntos internacionales de competiciones WKF

Comunicamos el inicio de un nuevo plazo para la recepción de información, con el propósito de incorporar los puntos por participar en competiciones internacionales, al ranking absoluto de la RFEK. Se admitirá información referente a la participación en categorías individuales en las siguientes competiciones:

- KARATE 1-YOUTH LEAGUE POREC 2025.
- KARATE 1-YOUTH LEAGUE MONTERREY 2025.
- KARATE 1-SERIES A SALZBURGO 2025.

MUY IMPORTANTE:

- No se admitirán solicitudes recibidas con posterioridad al 24 de septiembre de 2025.
- No se admitirán solicitudes procedentes de clubs (envío sólo a través de federaciones),
 que lleguen incompletas, cumplimentadas de forma errónea o en un formato diferente
 al establecido por la RFEK.
- No deben mezclarse deportistas de categoría cadete/júnior/sub-21/sénior, con deportistas under-14. La hoja de solicitud tiene dos pestañas, una para cada grupo de categorías.

Cada federación autonómica deberá remitir en el formato excel que se adjunta, toda la información referente a sus deportistas, responsabilizándose de la veracidad de la misma. La RFEK se reserva el derecho de efectuar las comprobaciones pertinentes, antes de reflejar la puntuación obtenida en el Ranking Absoluto de la RFEK.

Las solicitudes deben enviarse a competicion@rfek.es

Madrid, 8 de septiembre de 2025

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA RFEK

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

DESTINATARIOS: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE

JOSÉ MARÍA DE DIOS VIDAL Director Técnico de la RFEK













